

**N° 189**  
**AÑO LIX**  
**ENERO-JUNIO**  
**1991**

**ISSN 0303-9986**



# **REVISTA DE DERECHO**

**UNIVERSIDAD DE  
CONCEPCION**

**Facultad de  
Ciencias Jurídicas  
y Sociales**

*DISCURSO DEL DECANO DE LA FACULTAD, SR. RENE  
RAMOS PAZOS, CON MOTIVO DEL 126º ANIVERSARIO DE  
LA ESCUELA DE DERECHO*

Celebramos hoy día, con algún atraso, el aniversario 126° de la creación de los estudios jurídicos en Concepción. En efecto, con fecha 5 de febrero, en el año 1865, y mediante decreto supremo firmado por el Presidente don Federico Errázuriz, se creó, anexo al Liceo de Hombres de Concepción, el Curso Fiscal de Leyes, que constituye el antecedente inmediato de nuestra Facultad.

Os invito a imaginaros el Concepción del año 1865. Apenas era una villa de 146 manzanas, con unos 30.000 habitantes. Sus calles, salvo las principales, eran de tierra, y por ende casi intransitables durante los varios meses que duraba el frío invierno penquista. Tenía pocas construcciones de importancia: su Intendencia, uno que otro edificio público, y la Catedral que lentamente se iba reconstruyendo de “la ruina”, como durante muchos años llamaron los penquistas al terremoto que asoló la zona en el año 1835. El alumbrado público se hacía con chonchones a parafina.

A pesar de todo, era una ciudad pujante, que se levantaba de las ruinas del sismo del año 1835; que contaba con algunos bancos comerciales, un par de periódicos (*El Correo del Sur* y *La Tarántula*), y donde se hacía intensa vida social en las tertulias de hogares penquistas distinguidos. Los polos culturales eran el Liceo de Hombres, la Municipalidad de Concepción, el periodismo naciente y la Corte de Apelaciones de Concepción.

En ese entorno y en la fecha ya indicada nace el Curso Fiscal de Leyes, bajo la dirección del Rector del Liceo de Hombres, don Francisco Fierro. Su primer profesor, que lo era de las asignaturas de Derecho Romano y de Derecho Natural, fue don Antonio Soto.

En el año 1928 comienza la crisis económica, que habría de prolongarse por varios años. Una de las primeras medidas de austeridad del entonces Ministro de Hacienda don Pablo Ramírez, fue la supresión en el Presupuesto de la Nación del ítem correspondiente al Curso de Leyes, lo que obligó a la Universidad de Concepción, atenta como siempre a servir los intereses de la región, a crear la que es hoy nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Los 126 años sorprenden a esta Facultad en un proceso de profunda revisión. Una comisión formada por prestigiados académicos deberá presentar al Consejo de la Unidad, en estos días, una propuesta sobre el enfoque que debe darse a la carrera, lo que significará, seguramente, severas modificaciones de los planes y programas. Aspiramos a servir en mejor forma a esta región y al país y para ello tenemos que adaptar nuestro quehacer a las nuevas necesidades del mundo de hoy. Todos observamos un auge pesquero, minero y forestal, que unido a una febril actividad exportadora, crea importantes desafíos para

nuestra profesión. Por otra parte, el prodigioso avance tecnológico y los rápidos cambios que genera, obliga a las universidades y a los que laboran en ellas, a estudiar y atender tareas nuevas que hasta hace muy poco ni siquiera imaginábamos. Sólo por poner un ejemplo impactante, allí está el grave problema de la contaminación y de la protección del medio ambiente. El hombre de derecho tiene en esta materia una misión importante e insoslayable que cumplir. Y nos preocupa el ver que no lo estamos haciendo con el énfasis que la urgencia exige.

Nuestra idea es actualizar el contenido y los métodos de la enseñanza que impartimos para ajustarlos a los nuevos requerimientos sociales. Pero pretendemos que ello se concilie con la posibilidad de que el estudiante pueda disponer del tiempo necesario para desarrollar otras actividades culturales que lo enriquezcan. Aspiramos a que tenga tiempo para estudiar, tiempo para pensar y tiempo para soñar. En definitiva, tiempo para vivir intensamente la aventura del espíritu que es la vida universitaria.

Ha sido tradición de esta Facultad, que en esta fecha se distinga a los mejores estudiantes de la generación que egresa. En esta oportunidad recibirá el Premio Universidad de Concepción, que corresponde al alumno que durante el curso de sus estudios obtuvo las mejores calificaciones, don *Bruno Gustavo Caprile Biermann*, y el Premio "Profesor Bernardo Gesche Müller", que se da a quien obtuvo las mejores notas en el ciclo de Derecho Privado, le será entregado al egresado don *Jorge Eduardo Ogalde Muñoz*. Este par de estudiantes representan lo mejor de la juventud chilena y anuncian días mejores para nuestra profesión y para nuestro país. Vaya para ellos y para sus padres y familiares nuestra más calurosa felicitación.

Este año, la premiación de los alumnos distinguidos tiene un matiz muy singular, que obliga a un comentario especial. Ello porque hoy día se entregará también el Premio Universidad de Concepción correspondiente al año 1984 a la señora *Paulina Eliana Veloso Valenzuela*, quien fue la mejor alumna de esa promoción y muy lejos de quienes la secundaron. Sin embargo, en su día se le negó el premio por haber participado en actividades políticas, entonces vedadas para los estudiantes universitarios. En ese año, las autoridades de esta Facultad, con un sentido de equidad que los honra, resolvieron declarar desierto el Premio Universidad. Pero para nadie fue un secreto que lo que se pretendió fue no otorgarlo a otra persona, que no tenía los antecedentes de la estudiante Veloso Valenzuela, con el objeto de que vuelto el país y la Universidad a la normalidad, pudiera repararse tan grave injusticia. Justamente eso es lo que haremos hoy día entregando el Premio Universidad, año 1984, a su legítima ganadora, hoy académica de prestigio en la Universidad de Chile, la señora *Paulina Eliana Veloso Valenzuela*. La felicitamos efusivamente repitiendo para ella lo que decíamos recién a propósito de los señores Caprile y Ogalde.

También es tradición que en este acto un académico realice una clase inaugural, destinada a los estudiantes que ingresan a la Escuela. Se busca que un profesor, elegido de entre los de mayor experiencia, aborde un tema de interés general, en que pueda transmitir a los que se inician en el estudio del derecho, algunas de las preocupaciones, inquietudes y experiencias atesoradas en una dilatada vida académica y profesional. Esta clase constituye todo un símbolo: es la generación que pronto habrá de irse, por haber cumplido su ciclo académico, que está entregando la antorcha del saber a la generación que llega. Es el atardecer del día que muere que da paso a la aurora del día que nace.

Este año la Facultad ha encomendado la realización de esta clase al profesor don Pablo Saavedra Belmar, quien abordará un tema de importancia relevante y de interés permanente: "El Derecho del Trabajo y la Justicia Social".

Jóvenes que este año habéis ingresado a esta Escuela: los estudios de derecho no son fáciles porque la vida no es fácil y tampoco lo es el ejercicio de la profesión de abogado. Y para Uds. será más dura la tarea pues tendrán que salir a luchar a un mundo altamente competitivo, donde únicamente sobrevivirán los mejores. Sólo podemos ayudarles siendo exigentes con Uds., para que logren una buena formación. Se van a encontrar con muchos problemas, que más de alguna vez les hará pensar que equivocaron el camino. Ello no los debe asustar. A todos nos ha ocurrido lo mismo. Tengan fortaleza. No desmayen. Nunca olviden que nada importante se logra en la vida sin estudio y dedicación.

Las dificultades tendrán que ir resolviéndolas Uds. mismos y sólo Uds., paso a paso. Todos nosotros, académicos, personal administrativo y de servicio, trataremos de hacerles la vida más grata y de facilitarles el trabajo. Sean bienvenidos. Buena suerte.

Ciudad Universitaria, 22 de agosto de 1991.